

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES 2021 - 2024

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 13:30 trece horas del día 16 de marzo del 2022, fecha señalada para llevar a cabo la sesión de instalación del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones de Zapotlanejo Jalisco, correspondiente a la administración 2021 - 2024 con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Salud, Artículos 1, 3, 4, 10, 113, 164 y 166, Acuerdo Modificadorio del Acuerdo de Creación del CECAJ, artículos 1 y 2, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37 y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Estando reunidos en el aula Lola Pacheco ubicada en la Casa de la Cultura con domicilio en la calle Porfirio Díaz #40 colonia Centro de cabecera municipal, previo citatorio e invitación, los representantes de las dependencias municipales, organizaciones de los sectores público, social y privado; con el objetivo de coadyuvar en las actividades del Pleno del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones confirmando que existe **Quórum Legal** para efectuar la presente reunión misma que fue convocada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. inicio y apertura de la sesión y declaración del quórum legal
2. Lista de asistencia
3. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones
4. Propuesta del Coordinador
5. Palabras del Presidente Municipal
6. Clausura y levantamiento de minuta

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----
Se ha llevado a cabo al iniciar la apertura de la sesión y declarar el quórum legal.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Se encuentran presentes los convocados previamente a esta sesión:
Lic. Francisco Javier Nava Hernández Síndico Municipal, Lic. Ramón Barba Murillo Secretario General, Lic. Pedro Briones Casillas Secretario Técnico CECAJ, Lic. Eduardo Alberto Gorostieta García Representante del CECAJ, Lic. Manuel Agustín Sedano Duran Comisario, Dr. Jesús Salvador Curiel Juárez Director de Servicios de Salud Municipal, Lic. Mónica Martínez Márquez Director de Participación Comunitaria, Mtra. Ana Bertha Jaime Villaseñor Directora del Sistema DIF, C. Elizabeth González Dávalos Titular del Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva, C.

Jiney Arlet Zambrano Arana Titular del Instituto de la Juventud, Mtro. Antonio López Loza Jefe de Educación, C. Christian Eduardo Flores Sánchez Jefe de Deportes, Recreación y Eventos Especiales, Lic. Israel Ricardo Mora Rodríguez Director de Delegados, C. María Eugenia García Talancón Presidenta de la Mesa directiva de Padres de Familia Escuela Secundaria Federal Moisés Sáenz, Lic. Psic. Ma. Teresa Hernández Sánchez Sentido de vida Clínica de Adicciones A.C., TUM. Joaquín Lazcano Félix Coordinador De Gestión De Riesgos, Protección Civil Y Bomberos, C. Roberto Carlos Reyes Arana El Sendero Fuente de Amor y Servicio A.C., C. Mario Velarde Delgadillo Regidor de Salud, Prof. Carlos Cervantes Álvarez Regidor de Educación, C. Judith Elizabeth Aguirre Cortez Coordinadora de Movimiento Cristiano y el C. Gonzalo Álvarez Barragán Presidente Municipal de Zapotlanejo.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

El Presidente Municipal de Zapotlanejo C. Gonzalo Álvarez Barragán posteriormente hace la toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones de Zapotlanejo Jalisco, bajo lo siguiente: "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS, REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO".-----En uso de la voz los interrogados contestaron: "si protestamos", continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Gonzalo Álvarez Barragán concluyó diciendo: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN".

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

Se propone como Secretario Técnico a la C. Julieta Franco Padilla Jefa de Prevención Social y Adicciones

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

EL Presidente Municipal de Zapotlanejo C. Gonzalo Álvarez Barragán, dirige algunas palabras en relación a la instalación del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar, el Presidente Municipal de Zapotlanejo C. Gonzalo Álvarez Barragán procede a declarar formalmente **INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**. del periodo 2021 - 2024, dándose por terminada la presente sesión a las 13:45, trece horas con veinte minutos del día 16 de marzo del 2022. Ordenándose al suscrito Secretario Técnico del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones la elaboración de la presente acta.

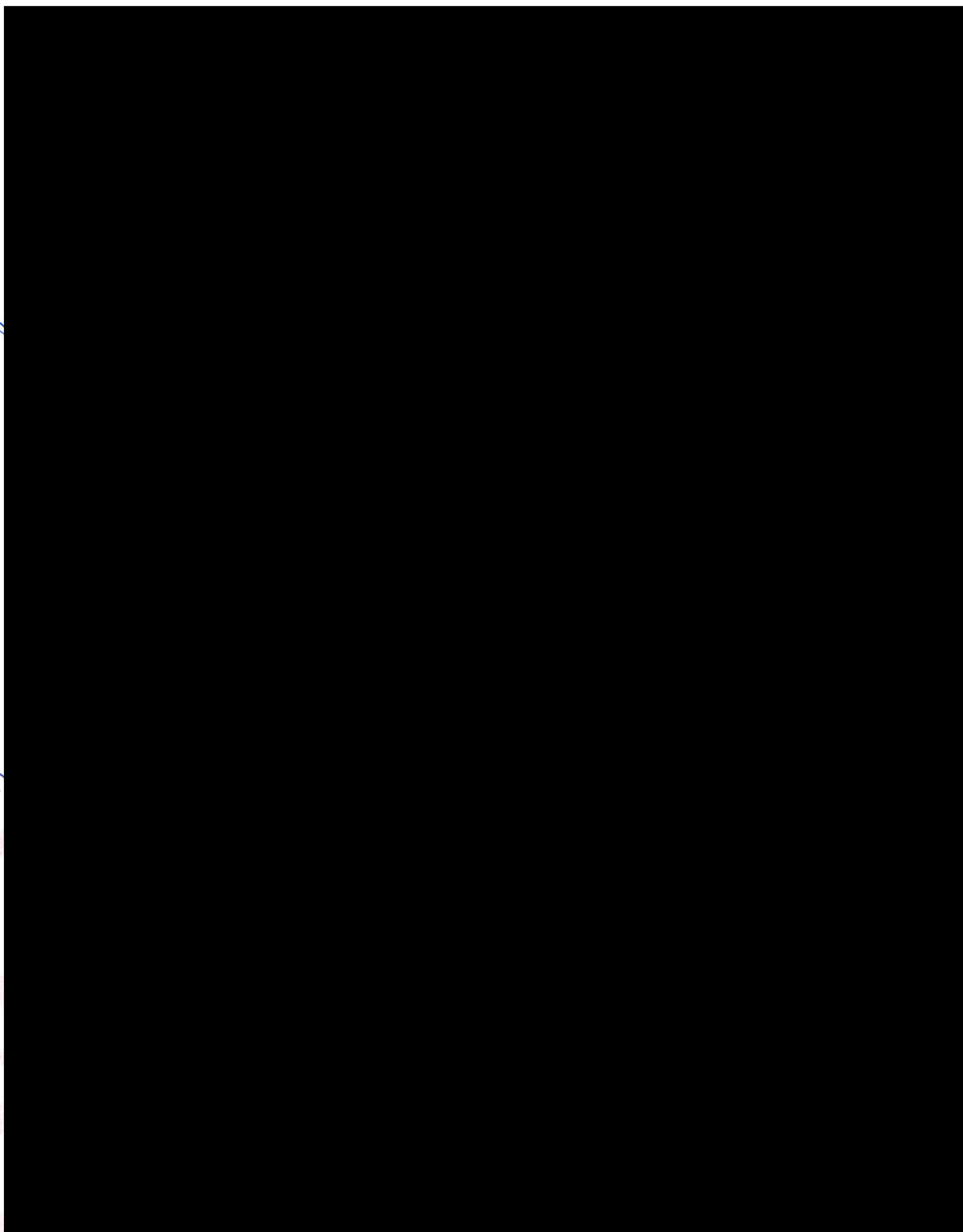
Se dio por terminado el acto, firmando los que en ella intervinieron.



[Handwritten signature]
Società A.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

